

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>
IC028.A	Tasa fija - Establecimientos con producción menor a CINCO MIL LITROS (5.000 lts)
IC028.B	Tasa fija - Establecimientos con producción de CINCO MIL UN a CINCUENTA MIL LITROS (5.001 a 50.000 lts)
IC028.C	Tasa fija - Establecimientos con producción de CINCUENTA MIL UN a CUATROCIENTOS MIL LITROS (50.001 a 400.000 lts)
IC028.D	Tasa fija - Establecimientos con producción mayor a CUATROCIENTOS MIL UN LITROS (400.001 lts)
IC029	Tasa fija - Inspección para verificación de buenas prácticas de manufactura (BPM) en establecimientos apícolas y plantas lácteas de producción menor a CUATROCIENTOS MIL LITROS (400.000 lts)
IC030	Tasa fija - Inspección para verificación de buenas prácticas de manufactura (BPM) en plantas lácteas de producción mayor a CUATROCIENTOS MIL LITROS (400.000 lts) y auditorías de HACCP en establecimientos apícolas
IC031	Auditorías reconocimiento y mantenimiento de HACCP en establecimientos lácteos
IC052	Tasa variable por importación - Huevos comestibles y ovoproductos
IC053	Tasa variable por importación - Gallinas, pollos y aves en general y subproductos

IC054	Tasa variable por importación - Productos pesqueros frescos o en conservas
IC055.A	Tasa variable por importación - Carne porcina
IC055.B	Tasa variable por importación de Chacinados y Salazones
IC055.C	Tasas variables por importación de carne bovina
IC055.D	Tasas variables por importación de carne ovina
IC055.E	Tasas variables por importación de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano para consumo animal
IC055.F	Tasas variables por importación de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano ni animal
IC055.G	Tasas variables por importación de otros productos de origen animal no contemplados en otros rubros
IC056	Tasa variable por animal faenado - Bovino
IC057	Tasa variable por animal faenado - Porcino

IC058	Tasa variable por animal faenado - Ovino (*)
IC059	Tasa variable por animal faenado - Equino
IC060	Tasa variable por animal faenado - Antílope, jabalí y/o ciervo
IC061	Tasa variable por animal faenado - Lechón
IC062	Tasa variable por animal faenado - Cabrito y corderito hasta VEINTIDOS KILOGRAMOS (22 Kg) en pie (*)
IC063	Tasa variable por animal faenado - Gallina, pollo o pavo ingresado
IC064	Tasa variable por animal faenado - Ganso, faisán, ñandú o choique ingresado.
IC065	Tasa variable por animal faenado - Codorniz o paloma ingresada (por cada DIEZ (10))
IC066	Tasa variable por animal faenado - Conejo
IC067	Tasa variable por animal faenado - Nutria

IC068	Tasa variable por animal faenado - Liebre
IC069	Tasa variable por animal faenado - Vizcacha
IC070.A	Tasas Variables Por Industrialización De Huevos Comestibles (Rubro XXXVI)
IC070.B	Tasas Variables Por Depósito Y Conservación De Huevos Incomestibles (Rubro XXXVII)
IC070.C	Tasas Variables Por Industrialización De Huevos Incomestibles (Rubro XXXVIII)
IC070.D	Tasas Variables Por Exportación De Huevos Comestibles (Rubro XXXIX)
IC070.E	Tasas Variables Por Depósito Clasificador De Huevos Comestibles De Granja (Rubro XL)
IC070.F	Tasas Variables Por Depósito Clasificador De Huevos Comestibles Acopio (Rubro XL)
IC071.A	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción menor a CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg)

IC071.B	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de CIEN MIL UN a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 a 250.000 Kg)
IC071.C	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 a 500.000 Kg)
IC071.D	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de QUINIENTOS MIL UN a UN MILLON KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg)
IC071.E	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de UN MILLON UN A DOS MILLONES KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg)
IC071.F	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de DOS MILLONES UN a CUATRO MILLONES KILOGRAMOS (2.000.001 a 4.000.000 Kg)

IC071.G	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de CUATRO MILLONES UN a SEIS MILLONES KILOGRAMOS (4.000.001 a 6.000.000 Kg)
IC071.H	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de SEIS MILLONES UN a OCHO MILLONES KILOGRAMOS (6.000.001 a 8.000.000 Kg)
IC071.I	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de OCHO MILLONES UN a DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (8.000.001 a 10.000.000 Kg)
IC071.J	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 1. Carnes en trozos o cortes; chacinados y afines; despostada chacinados Ciclo 1; despostada harina; carne y huesos (Ciclo 1); embarcaciones o buques para industrias y/o depósito; establecimientos para filetear, congelar , enfriar y conservar pescado; establecimientos para salazón, fileteados de pescado salado; trasvasamiento de pescado salado y elaboración de semiconservas de pescado, establecimientos para eviscerar y filetear pescados para otras plantas habilitadas (Fasoneras); establecimientos para procesar moluscos bivalvos; faena con procesamiento de cortes especiales; producción de mayonesa con huevo de gallina y codorniz. Producción de más de DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (10.000.000 Kg)
IC072.A	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción menor a CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg)

IC072.B	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de CIEN MIL UN a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 a 250.000 Kg)
IC072.C	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 a 500.000 Kg)
IC072.D	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de QUINIENTOS MIL UN a UN MILLON KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg)
IC072.E	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de UN MILLON UN a DOS MILLONES KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg)

IC072.F	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de DOS MILLONES UN a CUATRO MILLONES KILOGRAMOS (2.000.001 a 4.000.000 Kg)
IC072.G	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de CUATRO MILLONES UN a SEIS MILLONES KILOGRAMOS (4.000.001 a 6.000.000 Kg)
IC072.H	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de SEIS MILLONES UN a OCHO MILLONES KILOGRAMOS (6.000.001 a 8.000.000 Kg)
IC072.I	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de OCHO MILLONES UN a DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (8.000.001 a 10.000.000 Kg)

IC072.J	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 2: carnes saladas y/o curadas, carne cocida y congelada; conservas y productos comestibles; menudencias; despostada cortes especiales y varios (Ciclo 1) ; despostada menudencias (Ciclo 1); despostada graserías y comestibles (Ciclo 1); despostada graserías e incomedibles (Ciclo 1); comidas semielaboradas; carne cocida y congelada de aves, carne cocida y congelada de especies menores; depósito para tripas elaboradas; locales habilitados para depósito; conserva de pescado; fábrica de conserva de pescado; elaborar harinas y/o aceites de pescado; trofeos de caza; productos de caza (carne cocida y congelada, caldos, embutidos conservas); cuajos; productos avícolas comestibles. Producción de más de DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (10.000.000 Kg)
IC073.A	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción menor a CIEN MIL KILOGRAMOS (100.000 Kg)
IC073.B	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de CIEN MIL UN a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL KILOGRAMOS (100.001 a 250.000 Kg)
IC073.C	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL UN a QUINIENTOS MIL KILOGRAMOS (250.001 a 500.000 Kg)
IC073.D	Tasa fija. Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de QUINIENTOS MIL UN a UN MILLON KILOGRAMOS (500.001 a 1.000.000 Kg)

IC073.E	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de UN MILLON UN a DOS MILLONES KILOGRAMOS (1.000.001 a 2.000.000 Kg)
IC073.F	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de DOS MILLONES UN a CUATRO MILLONES KILOGRAMOS (2.000.001 a 4.000.000 Kg)
IC073.G	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de CUATRO MILLONES UN a SEIS MILLONES KILOGRAMOS (4.000.001 a 6.000.000 Kg)
IC073.H	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de SEIS MILLONES UN a OCHO MILLONES KILOGRAMOS (6.000.001 a 8.000.000 Kg)

IC073.I	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de OCHO MILLONES UN a DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (8.000.001 a 10.000.000 Kg)
IC073.J	Tasa fija.Establecimientos RIESGO 3: gelatinas; caldos; ranas; plasma sanguíneo; aceite de pescado; seberías y graserías, productos comestibles e incomedibles; depósito de productos cárneos; cámaras depósitos de carnes menudencias; cámara de aves; remates de carnes; derivados de grasas y sebos; grasa refinada; triperías; margarina fase grasa animal; carne seca o en polvo; ovoproductos; huesos; preparación cuero curtido; depósito o barraca de cuero; aceite y vitamínico de pescado; depósito; acopio o distribución de cabritos, lechones y aves; preparar productos químicos o farmacológicos con materia prima animal; depósitos para huesos, astas, pezuñas, fertilizantes; trasvasamiento de grasas comestibles. Producción de más de DIEZ MILLONES KILOGRAMOS (10.000.000 Kg)

(\*) Los montos devengados por dichos rubros se encuentran sujetos a la aplicación del Artículo 2° de la Resolución exSAGPyA N° 20 del 17 de Mayo de 2002, reduciéndose en un CINCUENTA POR CIENTO (50%) la tasa de inspección de faena ovina, a los establecimientos habilitados por el SENASA, en todo el Territorio Nacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-65872576-APN-DGTYA#SENASA (ANEXO III)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.